

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Sumar, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la afectación económica de la escalada arancelaria en el tejido empresarial de Aragón.**

La política arancelaria recientemente anunciada por la Administración de Estados Unidos introduce una alteración relevante en el marco del comercio internacional, cuyos efectos no pueden medirse únicamente en términos agregados. Aunque el peso del comercio bilateral de bienes y servicios entre España y Estados Unidos representa un porcentaje limitado del PIB nacional, existen segmentos productivos y territorios con una especial exposición al mercado estadounidense. El riesgo económico no proviene tanto del volumen global de intercambio, sino de la dependencia sectorial o relativa de determinadas empresas y territorios respecto a ese destino. El impacto se ve agravado por el elevado incremento de las tarifas y por la naturaleza interconectada de la producción actual.

Este contexto genera riesgos tanto para los exportadores directos como para los proveedores intermedios de empresas que operan en Estados Unidos. Una contracción de la demanda, por parte del consumidor o distribuidor final, repercute en toda la cadena. Además, en el caso de pymes con costes fijos ineludibles y escasa capacidad de absorción de pérdidas, la repentina reducción de ingresos puede traducirse en tensiones de liquidez graves. Esto resulta especialmente preocupante en una comunidad como Aragón, cuyo tejido empresarial está formado mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, con menor capacidad para asumir sobrecostes o redirigir su producción a corto plazo. Todo ello puede poner en riesgo tanto la viabilidad empresarial como el mantenimiento del empleo en sectores especialmente afectados.

De acuerdo con el portal oficial *DataComex*, en el caso de Aragón, aunque las exportaciones aragonesas a Estados Unidos no han representado históricamente más del 3% del total de ventas al exterior –de hecho, no han alcanzado ese umbral en ningún año desde 1995–, hay ejercicios en los que se han situado cerca de esa cifra: en 2021, por ejemplo, la cuota fue del 2,82%. En 2024, las exportaciones aragonesas con destino a Estados Unidos se situaron en torno a los 235 millones de euros, lo que supone aproximadamente el 1,4% del total.

Este porcentaje, en apariencia limitado, adquiere relevancia cuando se analiza la estructura interna del comercio exterior aragonés. En términos de volumen, las principales ramas exportadoras a Estados Unidos son la agricultura, ganadería y silvicultura, así como la industria manufacturera. Desglosando por subsectores, en el ámbito primario sobresalen los cultivos perennes, como el girasol (clave para la producción de aceite), así como la ganadería bovina y la avicultura, cuyas producciones se exportan de forma recurrente a Estados Unidos. Dentro de la industria manufacturera, las ramas más expuestas incluyen la confección de prendas de vestir, la fabricación de maquinaria y equipos (especialmente los aparatos domésticos), la industria

alimentaria (centrada en el procesado y conservación de carne), la industria de bebidas (con especial relevancia del vino) y, en menor medida, la industria química y la farmacéutica.

Por otro lado, desde la perspectiva de la concentración de mercado, destacan especialmente cuatro ramas: las actividades profesionales, que en algunos ejercicios han llegado a exportar hasta un 78% de su volumen a Estados Unidos; las actividades artísticas, con un 68% de exposición relativa; y las actividades de información y comunicación, en torno al 10%. Estas cifras reflejan que una parte significativa de las exportaciones en dichos sectores depende directamente del acceso competitivo al mercado estadounidense.

Por otra parte, a pesar de que la mayoría de los sectores aragoneses no presentan una elevada dependencia de insumos originarios de Estados Unidos, hay excepciones relevantes. El análisis de importaciones revela que en sectores como el de productos de papel, las compras procedentes de EEUU representan casi el 5% del total; en productos químicos, ese porcentaje asciende al 6,6%; y en productos minerales no metálicos, llega hasta el 6,3%. Estos porcentajes, aunque no mayoritarios, hacen que una disrupción en los flujos comerciales o un encarecimiento notable de estos insumos pueda trasladarse al coste de producción en determinados segmentos industriales de Aragón.

El desempeño comercial de Aragón en los últimos años muestra, además, señales de vulnerabilidad que agravan la necesidad de evaluar con precisión el posible impacto de la escalada arancelaria. En 2024, Aragón registró un déficit comercial superior a los 600 millones de euros, y aunque algunas provincias como Huesca mantuvieron saldos positivos, otras –como Teruel– sufrieron descensos muy acusados en sus exportaciones, con una caída interanual del 23,7%. Esta evolución, previa incluso a la aplicación efectiva de los nuevos aranceles, sugiere que una parte del tejido productivo aragonés ya operaba en condiciones de fragilidad comercial. La aparición de nuevas barreras en mercados relevantes podría amplificar esas debilidades, afectando con mayor intensidad a las empresas que, por su tamaño o especialización, cuentan con menor margen de reacción.

En este contexto, el Gobierno de España ha anunciado un Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial, con una dotación global de 14.100 millones de euros, destinado a mitigar los efectos económicos de la escalada arancelaria y reforzar la capacidad internacional de las empresas afectadas. Su eficacia dependerá en gran medida de cómo se distribuyan territorialmente los recursos. El propio Ejecutivo ha anunciado que el reparto de estos fondos se realizará atendiendo al grado de exposición comercial de cada comunidad autónoma al mercado estadounidense, incorporando así un principio de equidad territorial.

Este criterio ha generado un debate importante sobre cómo se cuantificará dicha exposición y cómo se garantizará que los sectores afectados en cada territorio reciban una respuesta proporcionada. En el caso de Aragón, cuya exposición se concentra en sectores específicos pero sensibles, como el vitivinícola o ciertas manufacturas agroalimentarias, preocupa que la asignación de recursos no refleje adecuadamente la realidad del impacto económico en la región.

Esta necesidad se enmarca, además, en un momento en el que el tejido empresarial aragonés combina unas expectativas moderadamente optimistas con una clara sensibilidad ante los riesgos externos. Según el informe *Perspectivas España 2025*, elaborado por KPMG, si bien el 79% del empresariado valora positivamente la situación económica de Aragón y un 76% prevé aumentar sus ventas, también identifican como principales amenazas la pérdida de competitividad (42%) y la caída de la demanda (32%).

En este sentido, resulta fundamental disponer de una evaluación cuantitativa rigurosa que permita identificar con claridad las zonas y subsectores más vulnerables de Aragón ante la escalada arancelaria, para asegurar que los instrumentos de apoyo respondan con eficacia y proporcionalidad a las necesidades del territorio.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué evaluación cuantitativa tiene el Gobierno acerca del impacto económico que la reciente escalada arancelaria de Estados Unidos está provocando en el tejido empresarial de Aragón, tanto a nivel sectorial como territorial, y qué datos concretos arroja dicha evaluación en términos de volumen de exportaciones e importaciones afectadas, empresas implicadas y empleo en riesgo en la Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso, 10 de abril de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado